

Guayaquil, 15 de Marzo de 2011

Señores accionistas
CUSTOMS TRADE LOGISTICS
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He revisado el balance general de **CUSTOMS TRADE LOGISTICS S. A.** al 31 de diciembre de 2010 y el estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las disposiciones que para comisario establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, la preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los documentos legales que certifican la vigencia de la Compañía, tales como escritura de constitución, libro de acciones, actas de junta general ordinarias se encuentran debidamente archivados.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.


Ing. Jany Rodriguez
Comisario

09192 12951

